



BUIN, 05 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 3158/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1480**, de fecha 06 de Junio de 2018, se toma conocimiento del Plan de Trabajo del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Buin para el Año 2018.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1775**, de fecha 10 de Julio de 2018, se toma conocimiento de la modificación presupuestaria al Plan de Trabajo del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Buin para el Año 2018.

4.- El **Memorándum N° 42**, de fecha 23 de Noviembre de 2018, elaborado por el Comité de Bienestar a través del cual solicita al Administrador Municipal autorizar la cancelación del concepto de apoyo económico para atención de salud y emergencia de los socios que se indican.

5.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar, de acuerdo a lo solicitado.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la cancelación del siguiente concepto, el cual se encuentra dentro del Plan de Trabajo del Comité de Bienestar año 2018:

↓ **Área Salud:** Apoyo económico para atención de salud de los socios para solventar gastos médicos. Devolución de Salud 3er Corte. Según nómina de Socios que acompañaron los respectivos documentos para su devolución.

N°	Nombre Completo	RUT	Devolución (\$)
1	PACHECO CABEZAS ALEXIS		80.400
2	SOTO DIAZ LUIS		80.400
3	CONTRERAS PARRAGUIRRE FELIPE		80.400
4	GONZALEZ ARAYA MELISSA		80.400
5	CHAMBLAS ABURTO ARMIN		80.400
6	CATALAN COFRE JOSE ANTONIO		80.400
7	MARTINI GORMAZ GERONIMO		35.000
8	VENEGAS CONTRERAS PATRICIO		80.400
9	AYALA HUENUQUEO WALTER		80.400
10	MARQUEZ CANTILLANA NATHALYA		22.350



12	TORRES PAVEZ SILVIA		80.400
13	CARRASCO SALAZAR FREDDY LEONARDO		80.400
14	PALOMINOS ZUÑIGA JOSUE		41.590

↓ **Área Emergencia:** Apoyo económico para atención de salud de los socios que se vean afectados por situaciones de emergencia médica, social y/o familiar. Según nómina, quien acompañó los respectivos documentos para su devolución.

N°	Nombre Completo	RUT	Beneficio (\$)
1	SAM FUENTES GERARDO		100.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. mss.

~~DISTRIBUCION~~

- Control
- D.A.F.
- Comité de Bienestar
- Archivo SECMU.